



Auditoría



**Dictamen  
Final**



**FUNDACIÓN ACCIÓN CULTURAL POPULAR**  
Estados Financieros Certificados por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### AL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN ACCIÓN CULTURAL POPULAR

#### **A- Informe sobre los Estados Financieros**

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la **FUNDACIÓN ACCIÓN CULTURAL POPULAR**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, (Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en los Activos Netos y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

#### **B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros**

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la **FUNDACIÓN ACCIÓN CULTURAL POPULAR**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

#### **C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los

Calle 72 N° 10-07 Oficina 1103 Edificio Liberty Seguros. Telephone number: +(57) (800) 244-3600 (Avienna Center) - +(57) (800) 1466-1005

Bogotá, Cundinamarca

Carrera 50 N° 15-13 Buro Ciudad Ande. Telephone number: +(57) (60) 31 872-9913 - +(57) 460-9023

Cali, Valle del Cauca

Carrera 35A N° 158-35 Oficina 800 Centro de Negocios Prisma. Bento el Polideportivo. Telephone number: +(57) (4) 866-28-29 - +(57) 409-8876

Medellín, Antioquia

Carrera 23 N° 65-25 Oficina 1205A Edificio El Credito. Sector La Rambla. Telephone number: +(57) 429-6226

Manizales, Caldas

Calle 77B N° 37-143 Oficina 201 Centro Empresarial Las Andinas. Telephone number: +(57) (600) 345-3798 - +(57) 273-2500

Barranquilla, Atlántico

Carrera 27 N° 37-31 Oficina 1901 Centro Empresarial Green Gold. Telephone number: +(57) (800) 885-3285 - +(57) 800-8860



riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

#### ***D- Opinión***

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACIÓN ACCIÓN CULTURAL POPULAR**, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

#### ***E- Fundamento de la Opinión***

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

#### ***F- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

##### ***Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Consejo Superior***

Además, conceptúo, que durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones del Consejo Superior.

##### ***Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas***

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

##### ***Informe de Gestión***

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **FUNDACIÓN ACCIÓN CULTURAL POPULAR** al 31 de diciembre de 2024 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

### ***Medidas de Control Interno***

La **FUNDACIÓN ACCIÓN CULTURAL POPULAR** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

### ***Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales***

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

### ***Operaciones de Factoring***

La Fundación no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

### ***G- Control Interno y cumplimiento legal y normativo***

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Consejo Superior y de Junta Directiva
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones Consejo Superior y la Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### ***H- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, del Consejo Superior y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

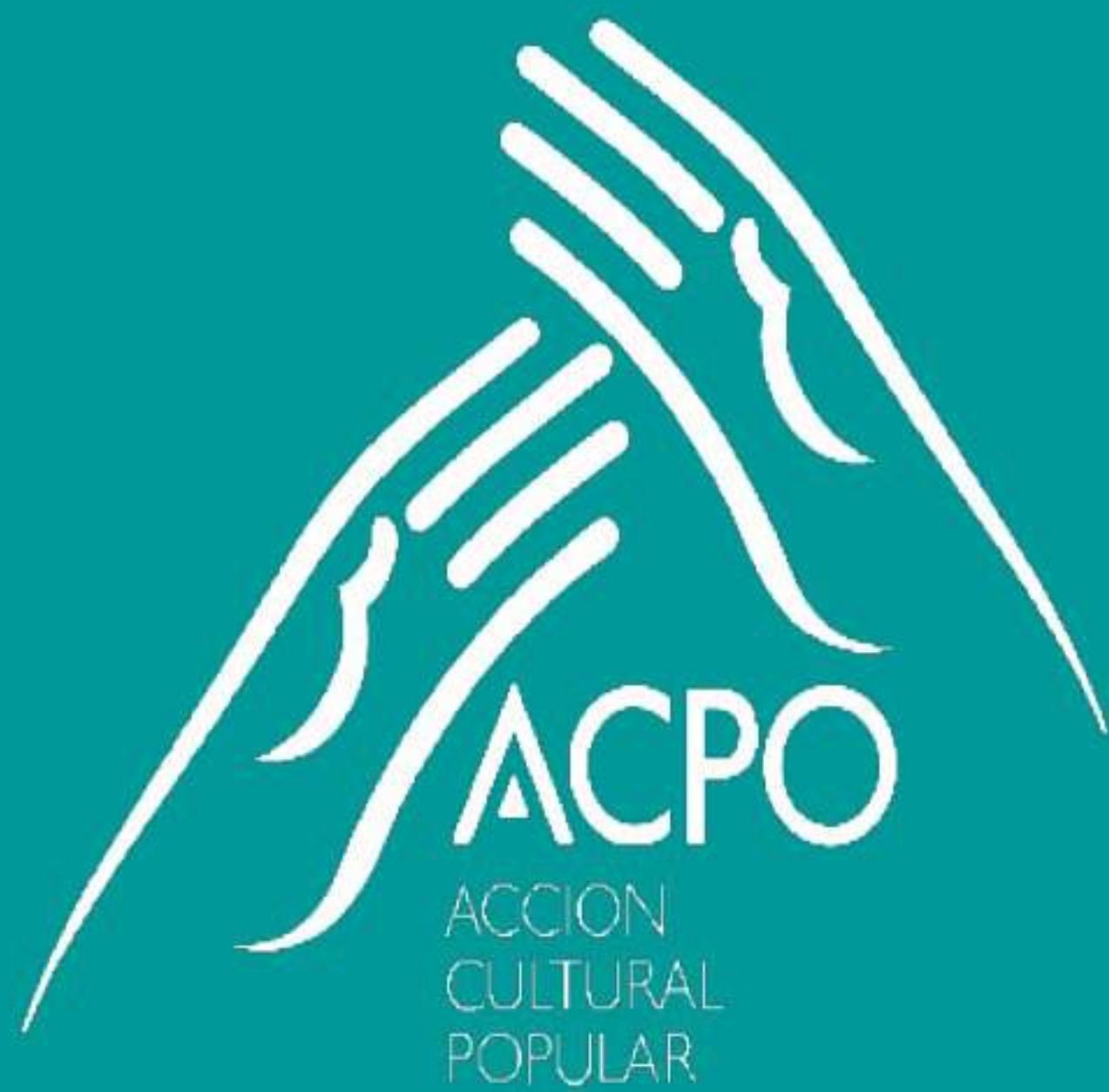
***I- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno***

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



**Luz Dary Zuleta Suárez**  
Revisor Fiscal  
T.P 146.144- T  
Por delegación de KRESTON R.M. S.A.  
Consultores, Auditores, Asesores  
Kreston Colombia  
Miembro de Kreston International Ltd.

Bogotá, 31 de enero de 2025



**Acción Cultural Popular - ACPO**

**Estados Financieros**

**A 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

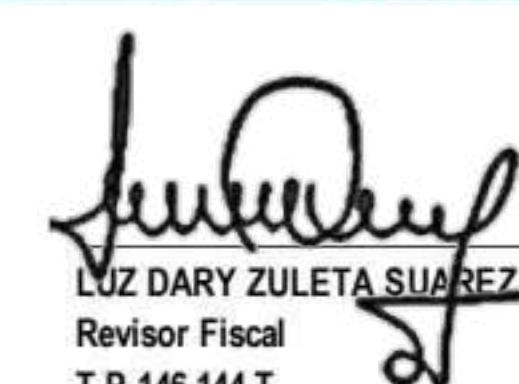
**Bajo Norma Internacional**

**Acción Cultural Popular - ACPO**  
**NIT 860.010.897-2**  
**Estado de Situación Financiera Individual**  
**A corte diciembre 31 de 2024 y diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	nota	Diciembre -24	%	Diciembre-23	%	Variación Absoluta	Variación %
<b>Activos</b>							
<b>Activos corrientes</b>							
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	54.194.902	0,25%	283.712.067	1,33%	-229.517.165	-80,90%
Otros activos financieros	4	3.508.335.696	16,50%	3.222.151.214	15,06%	286.184.482	8,88%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5	4.020.861	0,02%	320.480.410	1,50% -	316.459.549	-98,75%
Activos por impuestos corrientes	6	151.821.920	0,71%	154.000.128	0,72% -	2.178.208	-1,41%
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>3.718.373.379</b>	<b>17,49%</b>	<b>3.980.343.819</b>	<b>18,60%</b>	<b>-261.970.439</b>	<b>-6,58%</b>
<b>Activos no corrientes</b>							
Propiedades, planta y equipo	7	4.168.083.475	19,60%	4.046.132.811	18,91%	121.950.664	3,01%
Otros activos (intangibles - gastos pagados por anticipado)	8	26.379.900	0,12%	19.491.157	0,09%	6.888.743	35,34%
Propiedad de inversión	9-1	13.291.049.389	62,51%	13.291.049.389	62,12% -	-	0,00%
Otros activos (Obras de Arte)	9-2	60.000.000	0,28%	60.000.000	0,28% -	-	0,00%
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>17.545.512.764</b>	<b>82,51%</b>	<b>17.416.673.357</b>	<b>81,40%</b>	<b>128.839.407</b>	<b>0,74%</b>
<b>Total de activos</b>		<b>21.263.886.143</b>	<b>100,00%</b>	<b>21.397.017.175</b>	<b>100,00%</b>	<b>-133.131.032</b>	<b>-0,62%</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>							
<b>Pasivos</b>							
<b>Pasivos corrientes</b>							
Pasivos financieros corrientes	10	40.360	0,00%	322.902	0,00% -	282.542	-87,50%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	37.303.374	0,18%	53.196.982	0,25% -	15.893.608	-29,88%
Pasivos por Impuestos corrientes	12	73.226.746	0,34%	70.997.205	0,33%	2.229.541	3,14%
Beneficios a los empleados	13	141.079.797	0,66%	233.768.909	1,09% -	92.689.112	-39,65%
Fondo de inversión de excedentes	14	-	0,00%	36.083.977	0,17%	-36.083.977	-100,00%
Pasivos por convenios y proyectos	15	-	0,00%	15.726.568	0,07%	-15.726.568	-100,00%
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<b>251.650.277</b>	<b>1,18%</b>	<b>410.096.543</b>	<b>1,92%</b>	<b>-158.446.266</b>	<b>-38,64%</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>							
Cálculo actuarial pensiones	16	836.762.140	3,94%	856.819.624	4,00%	-20.057.484 -	0
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>836.762.140</b>	<b>3,94%</b>	<b>856.819.624</b>	<b>4,00% -</b>	<b>20.057.484 -</b>	<b>0</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>1.088.412.417</b>	<b>5,12%</b>	<b>1.266.916.167</b>	<b>5,92%</b>	<b>-178.503.750</b>	<b>-14,09%</b>
<b>Patrimonio</b>							
Capital social	17	21.154.928	0,10%	21.154.928	0,10%	-	0,00%
Asignaciones - bienes	17	824.563.883	3,88%	824.563.883	3,85%	-	0,00%
Excedente o déficit del ejercicio	17	-	-0,19%	2.055.166.011	9,60%	-2.094.982.849	-101,94%
Excedentes o déficit acumulados ejercicios anteriores	17	4.905.363.215	23,07%	2.850.197.204	13,32%	2.055.166.011	72,11%
Superávit de revaluación NIIF	17	907.494.773	4,27%	822.305.218	3,84%	85.189.555	10,36%
Excedente convergencia NIIF	17	13.556.713.764	63,75%	13.556.713.764	63,36%	-	0,00%
<b>Total patrimonio</b>		<b>20.175.473.725</b>	<b>94,88%</b>	<b>20.130.101.008</b>	<b>94,08%</b>	<b>45.372.717</b>	<b>0,23%</b>
<b>Patrimonio total</b>		<b>20.175.473.725</b>	<b>94,88%</b>	<b>20.130.101.008</b>	<b>94,08%</b>	<b>45.372.717</b>	<b>0,23%</b>
<b>Total patrimonio y pasivos</b>		<b>21.263.886.143</b>	<b>100,00%</b>	<b>21.397.017.175</b>	<b>100,00%</b>	<b>-133.131.032</b>	<b>-0,62%</b>

  
**LILIANA RODRIGUEZ BURGOS**  
 Directora General (E)  
 ACPO

  
**MARTHA IBARRA YÁÑEZ**  
 Contador Público  
 T.P. 45496-T

  
**LUZ DARY ZULETA SUÁREZ**  
 Revisor Fiscal  
 T.P 146.144-T  
 Designado por KRESTON RM S.A.  
 Ver informe adjunto DF-0038-24

## Acción Cultural Popular - ACPO

NIT 860.010.897-2

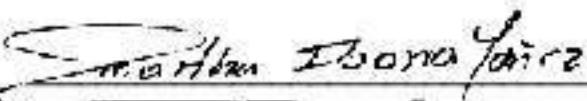
## Estado de Actividades y Otro Resultado Integral

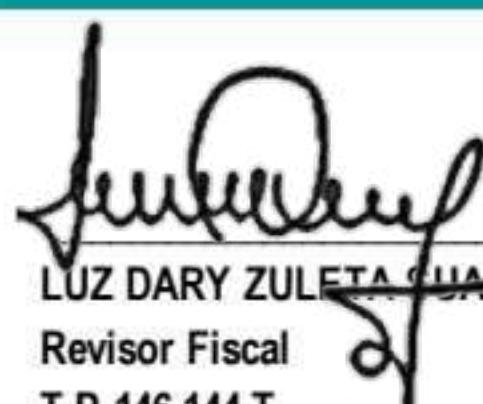
01 de enero de 2024 al 31 de diciembre 2024 - 01 de enero 2023 al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	De 01/01/2024 a 31/12/2024	%	De 01/01/2023 31/12/2023	%	Variación Absoluta	Variación %	
<b>Ingresos</b>								
<b>ingresos ordinarios</b>								
(+)	Ingresos por subvenciones, donaciones y premios	18,1	23.867.800	1,68%	8.721.820	0,43%	15.145.980	173,66%
(+)	Ingresos por otras actividades de servicios sociales	18,2	25.265.378	1,78%	482.626.908	23,96%	-457.361.530	-94,77%
(+)	Ingresos por actividades empresariales y arriendos	18,3	1.054.731.618	74,37%	958.168.882	47,58%	96.562.736	10,08%
(+)	Ingresos por rendimientos financieros	18,4	313.254.704	22,09%	594.009.783	29,49%	(280.755.078)	-47,26%
(-)	Devoluciones	18,5	(26.973.357)	-1,90%	-	-	8.129.049	-23,16%
<b>Otros ingresos</b>								
(+)	Otros ingresos	18,6	28.032.153	1,98%	5.587.298	0,28%	22.444.855	401,71%
(=)	<b>total ingresos</b>		<b>1.418.178.297</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.014.012.285</b>	<b>100,00%</b>	<b>-595.833.988</b>	<b>-29,58%</b>
<b>Costos</b>								
(-)	Costos de prestación de servicios a la comunidad	19	26.625.027	1,88%	346.673.647	17,21%	-320.048.620	-92,32%
(=)	<b>Total costos</b>		<b>26.625.027</b>	<b>1,88%</b>	<b>346.673.647</b>	<b>17,21%</b>	<b>-320.048.620</b>	<b>-92,32%</b>
<b>Gastos</b>								
(-)	Gastos de administración	20-21	1.564.364.115	110,31%	1.576.568.244	78,28%	(12.204.129)	-0,77%
(-)	Otros gastos	22	130.158.586	9,18%	146.559.179	7,28%	-16.400.593	-11,19%
(=)	<b>Total gastos</b>		<b>1.694.522.701</b>	<b>119,49%</b>	<b>1.723.127.423</b>	<b>85,56%</b>	<b>(28.604.722)</b>	<b>-1,66%</b>
(=)	<b>Déficit o excedente ordinario antes de Impuestos</b>		<b>-302.969.431</b>	<b>-21,36%</b>	<b>-55.788.785</b>	<b>-2,77%</b>	<b>247.180.646</b>	<b>-443,07%</b>
	Impuesto de renta	23	32.462.817	2,29%	20.632.801	1,02%	11.830.016	0
(=)	<b>Déficit o excedente del ejercicio</b>		<b>-335.432.248</b>	<b>-23,65%</b>	<b>-76.421.586</b>	<b>-3,79%</b>	<b>-259.010.662</b>	<b>338,92%</b>
<b>Otro resultado integral</b>								
(+)	Ajuste en construcción y edificaciones en propiedad, planta y equipo		295.615.410					
(+)	Incremento valor razonable de propiedades de inversión		-		3.013.269.333			
(-)	Disminución valor razonable de propiedades de inversión		-		881.681.737			
(=)	<b>Total otro resultado integral</b>		<b>-39.816.838</b>		<b>2.131.587.597</b>			
(=)	<b>Déficit o excedente neto</b>		<b>-39.816.838</b>		<b>2.055.166.011</b>			

  
**LILIANA RODRIGUEZ BURGOS**  
 Directora General (E)  
 ACPO

  
**MARTHA IBARRA YÁÑEZ**  
 Contador Público  
 T.P. 45496-T

  
**LUZ DARY ZULETA SUÁREZ**  
 Revisor Fiscal  
 T.P 146.144-T  
 Designado por KRESTON RM S.A.  
 Ver informe adjunto DF-0038-24

**Acción Cultural Popular - ACPO**  
**NIT 860.010.897-2**  
**Estado de Cambios en los Activos Netos**  
**A corte diciembre 31 de 2024 y diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	Capital social - Asignación de bienes	Excedente / Déficit del ejercicio	Excedente / Déficit Acumulados	Excedente acumulado en inversiones	Superávit de Reevaluación NIIF	Excedentes convergencias NIIF	Total
<b>Saldo a Diciembre 31 de 2022</b>	<b>845.718.811</b>	<b>24.318.283</b>	<b>-26.643.404</b>	<b>2.860.197.203</b>	<b>1.602.387.888</b>	<b>13.556.713.764</b>	<b>18.862.692.545</b>
<b>Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023</b>							
<b>Evento</b>							
Traslado y ajuste del periodo		-24.318.283	2.884.515.486	-2.860.197.203	-780.082.670		-780.082.670
Excedente neto del periodo		2.055.166.011	-7.674.878				2.047.491.133
<b>Saldo Final del periodo Diciembre 2023</b>	<b>845.718.811</b>	<b>2.055.166.011</b>	<b>2.850.197.204</b>	<b>0</b>	<b>822.305.218</b>	<b>13.556.713.764</b>	<b>20.130.101.008</b>
<b>Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2024</b>							
<b>Evento</b>							
Traslado del periodo		-2.055.166.011	2.055.166.011				0
Ajuste calculo actuarial					85.189.555		85.189.555
Deficit neto obtenido al ejercicio a 31-12-2024		-39.816.838					-39.816.838
<b>Saldo Final del periodo Diciembre 31 de 2024</b>	<b>845.718.811</b>	<b>-39.816.838</b>	<b>4.905.363.215</b>	<b>0</b>	<b>907.494.773</b>	<b>13.556.713.764</b>	<b>20.175.473.725</b>

Lili Rodríguez  
**LILIANA RODRIGUEZ BURGOS**

Directora General (E)  
**ACPO**

Marta Ibarra  
**MARTHA IBARRA YAÑEZ**  
Contador Público  
T.P. 45496-T

Luz Dary  
**LUZ DARY ZULETA SUAREZ**  
Revisor Fiscal  
T.P 146.144-T  
Designado por KRESTON RM S.A.  
Ver informe adjunto DF-0038-24

**Acción Cultural Popular - ACPO**  
**NIT 860.010.897-2**  
**Estado de flujos de efectivo**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Método Indirecto

	Diciembre -24	Diciembre-23
<b>1. Déficit del ejercicio</b>	<b>(39.816.838)</b>	<b>2.055.166.011</b>
Partidas que no generan salidas de efectivo	358.707.231	(2.849.897.164)
Depreciación	175.058.228	23.020.154
Amortización seguros	39.190.081	43.586.531
Calculo actuarial	111.996.105	92.996.000
Gasto por estimacion NIIF	-	(881.681.737)
Propiedades de Inversion	-	(2.131.587.597)
Otras Partidas que no afectan el efectivo	-	3.769.484
Provision de Renta	32.462.817	
<b>Flujo neto de la operación</b>	<b>318.890.393</b>	<b>794.731.153</b>
<b>Mas o menos variaciones en las partidas de operación</b>	<b>(4.324.915)</b>	<b>(147.931.894,57)</b>
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar corrientes	316.459.549	(111.185.107)
Activos por Impuestos corrientes	2.178.208	(21.368.553)
Pasivos financieros corrientes	(282.542)	(1.953.496)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(15.893.608)	(150.808.452)
Pasivos por Impuestos corrientes	(30.233.276)	10.236.786
Beneficios a los empleados	(15.224.671)	70.718.042
Pasivo por convenios y proyectos	(15.726.568)	(137.945.971)
Calculo Actuarial Pensiones	(209.518.030)	211.572.624
Fondo de Inversion de excedentes	(36.083.977)	(17.197.768)
<b>Actividades de inversión</b>	<b>(544.082.642)</b>	<b>596.633.448</b>
Otros activos financieros	(286.184.482)	69.172.847
Propiedad Planta y Equipo -Ajustes	(297.008.892)	572.565.208
Otros Activos (intangibles y gastos pagados por anticipado)	(46.078.824)	(45.104.607)
Superávit de revaluación NIIF	85.189.555	-
<b>Variación del Efectivo</b>	<b>(229.517.164)</b>	<b>346.029.599</b>
<b>Saldo inicial de efectivo</b>	<b>283.712.067</b>	<b>629.741.666</b>
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b>54.194.902</b>	<b>283.712.066</b>

Lili Rodriguez  
**LILIANA RODRIGUEZ BURGOS**  
 Directora General (E)  
**ACPO**

Marta Ibarra  
**MARTHA IBARRA YAÑEZ**  
 Contador Público  
 T.P. 45496-T

Luz Dary Zuleta  
**Luz Dary ZULETA SUAREZ**  
 Revisor Fiscal  
 T.P 146.144-T  
 Designado por KRESTON RM S.A.  
 Ver informe adjunto DF-0038-24



**Acción Cultural Popular - ACPO**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

## **NOTA 1: ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL**

Acción Cultural Popular - ACPO es una entidad privada, sin ánimo de lucro de la iglesia católica, que obtuvo su personería mediante resolución No 260 del 18 de octubre de 1949, otorgada por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Constituida por certificación No. 18515 del 3 de marzo de 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en Cámara de Comercio el 25 de abril de 2016, con el No. 00261025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada ACCION CULTURAL POPULAR - ACPO.

ACPO tiene por fin la Educación Fundamental Integral Cristiana del pueblo, especialmente de los campesinos adultos, mediante cualquier sistema de comunicación, con sus elementos de acción. Sus contenidos abarcan la capacitación básica y la preparación para la vida social y económica del pueblo, a la luz de los principios cristianos, de acuerdo con las diversas condiciones, para despertar en aquél el espíritu de reflexión e iniciativa que lo motive a seguir, contando con su propio esfuerzo, en el trabajo del desarrollo personal y comunitario. ACPO, dentro del marco de sus objetivos generales, promueve y contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y al bienestar de los grupos y comunidades campesinas y rurales, en alianza con entidades que persigan fines similares o complementarios.

El domicilio principal de ACPO es la ciudad de Bogotá, tiene su sede histórica en Sutatenza y su acción llega a más de 20 departamentos del país.

ACPO es inspeccionada, vigilada y controlada por la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ

**Duración:** La duración de ACPO es de tiempo indefinido.

## **NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Con corte a la fecha de presentación de los informes contables correspondientes al período enero a diciembre 2024 - 2023, ACPO se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 que compila los decretos reglamentarios de la Ley 1314 del 2009 con respecto a NIIF.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales. Durante el 2015 la entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad. De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, para la conversión al nuevo marco técnico normativo –ESFA–, para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la sección 35 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de

Contabilidad generalmente aceptados en Colombia establecidos en el Decreto 2649 de 1993. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el marco técnico normativo vigente. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 diciembre del 2024 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la nota correspondiente.

**b) Bases de medición**

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

**c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

**d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros individuales, de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y de allí pueden resultar diferencias que son reconocidas contablemente en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**e) Modelo de negocio**

La entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esta toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativa, a excepción de la porción de inversiones negociables y definida.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

**f) Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza y considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que se puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

La materialidad se define de forma cuantitativa y cualitativa así:

**Cuantitativamente:** De manera global, cuando el hecho supere el 2% del activo total, y de manera individual cuando el hecho para cada una de las partidas de los estados financieros supere el 2%.

**Cualitativamente:** en los siguientes casos:

- Cuando se presente fraude en cualquier partida de los estados financieros.
- Cuando se evidencie ensombrecimiento de las revelaciones y de las partidas de los estados financieros.

#### f) Principales políticas contables

Las políticas contables de **ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO** establecen los lineamientos y la estructura general para la presentación de los Estados Financieros de propósito general, que puedan ser comparables y analizados en diferentes períodos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para la adecuada toma de decisiones.

Entre los propósitos de las políticas contables de ACPO se tienen:

- Orientar al personal involucrado en la elaboración y presentación de Estados Financieros, en el entendimiento y aplicación de las normas y políticas contables que rigen a **ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO**
- Servir para que los hechos económicos que surgen en el desarrollo del objeto social de **ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO** con características similares tengan el mismo tratamiento contable.
- Servir como elemento de consulta al tomar decisiones sobre el tratamiento contable de hechos económicos realizados por **ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO**
- Servir de soporte acerca de la forma en que **ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO** reconoce, mide, revela y presenta los hechos económicos en los Estados Financieros, de acuerdo con las NIIF para PYMES.

Entre los alcances de las políticas contables de ACPO, se tienen como parámetros:

- Es de uso obligatorio para **ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO**
- Es de uso permanente por el área contable.
- Se usan para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos generados por **ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO** relacionados con la preparación y presentación de la información (Estados Financieros) bajo las Normas Internacionales de Información Financiera con destino a entes gubernamentales colombianos y entes de vigilancia y control que soliciten información bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para este caso la Alcaldía y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

**ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO** establece para la política contable general para la preparación y representación de estados financieros, lo siguiente:

- Que la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera que sea útil a los inversores, financiadores, cooperantes internacionales, donantes y otros para tomar decisiones sobre el suministro de recursos.
- Que la preparación y presentación de estados financieros de información general se realizan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- Que los estados financieros emitidos por **ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO** constituyen una representación estructurada de la Situación Financiera de la organización, así como los resultados del ejercicio contable.

**ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO** reconoce dentro de su política contable para el tratamiento del efectivo y equivalentes de efectivo que está compuesto por:

- El disponible corresponde a saldo en caja general y a saldos en cuentas con entidades financieras, cooperativas de libre destinación y efectivo restringido.
- Inversiones en fondos de inversión, no relacionados con los recursos de los excedentes del Régimen Tributario Especial.

**ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO** establece dentro de su política contable para el manejo de los instrumentos financieros que aplicará para el reconocimiento, medición e información a revelar lo siguiente:

- Efectivo
- Inversiones, de renta fija (CDT) y renta variable (acciones y fondos de inversión)
- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
- Pasivos - obligaciones Financieras
- Cuentas por pagar comerciales y Proveedores

**ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO** establece dentro de su política contable para el tratamiento de las propiedades, planta y equipo que se aplicará al contabilizar activos tales como:

- Terrenos, construcciones y edificaciones;
- Maquinaria y equipo
- Muebles y equipos de oficina y computación;
- Vehículos;
- Intangibles distintos a la plusvalía
- Plusvalía
- Propiedad, planta y equipo bajo arrendamiento financiero.

ACPO, establece que la medición posterior de las propiedades, planta y equipo se realizará a partir del modelo de revaluación para lo cual hará una revisión de la vida útil de los activos, ya que actualmente estas están establecidas con bases fiscales especialmente edificios y construcciones. En relación con la depreciación de propiedad, planta y equipo, la política contable determina que los activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles estimadas como activos individuales. Con la excepción de los terrenos los cuales, tienen una vida ilimitada y por tanto no sufren de depreciación. Estos cargos por depreciación para cada período se reconocerán en el resultado.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

Activo	Vida útil
Construcciones y edificaciones	50 años
Equipos de computo	5 años
Equipos de comunicación	5 años
Muebles y enseres	7 años
Maquinaria y equipos	10 años
Flota y equipo de transporte terrestre	10 años

El cargo por depreciación para cada período se reconoce en el resultado del año, a menos que otra sección de la NIIF para las PYMES requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

Cuando resulte pertinente, ante la presencia de indicadores que representen un cambio significativo, son revisados y ajustados el valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y el método de depreciación, desde la última fecha sobre la que se informa. Registrando dicho cambio como un cambio de estimación contable.

ACPO reconocerá y activará en la tabla de activos fijos si la hubiere únicamente las compras de bienes que superen las 50 UVT. Debe indicarse que las UVT serán actualizadas de forma anual por parte del Gobierno Nacional.

Activos cuya vida útil sea inferior a un año por ser considerados de menor cuantía por compras iguales o inferiores a 50 UVT, se contabilizarán directamente al gasto.

ACPO reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La ganancia o pérdida se determina, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el valor en libros del elemento. La ganancia no es registrada como ingresos de actividades ordinarias.

**ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO** establece dentro de su política contable para el tratamiento de las propiedades de inversión que se aplicará al contabilizar activos tales como: terrenos, construcciones y edificaciones que se mantengan bajo un arrendamiento operativo para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Las revelaciones sobre esta política se efectuarán bajo métodos e hipótesis significativos empleados en el valor razonable de las propiedades de inversión, así:

Los métodos e hipótesis significativos empleados en la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión:

- a. La medida en que el valor razonable de las propiedades de inversión (como han sido medidas o reveladas en los estados financieros) está basado en una tasación hecha por un tasador independiente, de reconocida cualificación profesional y con suficiente experiencia reciente en la zona y categoría de la propiedad de inversión objeto de valoración. Si no hubiera tenido lugar dicha forma de valoración, se revelará este hecho.
- b. La existencia e importe de las restricciones a la realización de las propiedades de inversión, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su disposición.

- c. Las obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de estas.
- d. Una conciliación entre el importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y al final del periodo, que muestre por separado lo siguiente:
  - (i) Adiciones, revelando por separado las procedentes de adquisiciones a través de combinaciones de negocios.
  - (ii) Ganancias o pérdidas netas procedentes de los ajustes al valor razonable.
  - (iii) Transferencias a propiedades, planta y equipo cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

**ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO** establece dentro de su política contable para el tratamiento de los beneficios a empleados que corresponden a:

- Sueldos, salarios y aportes a seguridad social: Los salarios se fijarán según el presupuesto aprobado para cada período.
- Auxilios de transportes: Derecho laboral que goza los(as) colaboradores(as) que devenguen menos de dos salarios mínimos.
- Prestaciones sociales: Las prestaciones sociales son: auxilio de cesantías; intereses de cesantías; prima de servicios.
- Las vacaciones.
- Dotación al personal: Esta obligación laboral se origina cuando el empleado devenga menos de dos salarios mínimos.

**ACCIÓN CULTURAL POPULAR - ACPO** utilizará el método de la unidad de crédito proyectada para medir su obligación por beneficios definidos y el gasto relacionado si tiene posibilidad de hacerlo sin un costo o esfuerzo desproporcionado. Si los beneficios definidos se basan en salarios futuros, el método de la unidad de crédito proyectada requiere que una entidad mida sus obligaciones por beneficios definidos sobre una base que refleje los incrementos de salarios futuros estimados. Además, el método de la unidad de crédito proyectada requiere que una entidad realice varias suposiciones actuariales al medir la obligación por beneficios definidos, incluyendo tasas de descuento, tasas del rendimiento esperado de los activos del plan, tasas de incremento salarial esperado, rotación de empleados y mortalidad.

**ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO** realizará la valoración actuarial anualmente.

**ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO** establece dentro de su política contable para el tratamiento del patrimonio o fondo social que se compone de:

- Aportes sociales de la entidad.
- Superávit por valorización de activos fijos
- Excedentes o déficit del período contable
- Excedentes o déficit de ejercicios anteriores.
- Excedente acumulado en inversiones del Régimen Tributario Especial (RTE)
- Ajustes y reclasificaciones por conversión de Estados Financieros a NIIF o de períodos anteriores.

El Capital social comprende el valor total de los aportes sociales, los cuales se clasifican como patrimonio en el Estado de Situación Financiera. El Capital social son los pagos efectuados por los Fundadores de ACPO, en dinero o en especie con el fin de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social.

El valor del capital se registra por el monto nominal de los aportes sociales efectivamente pagados por los Fundadores. En el caso de aportes en especie, el importe del capital relacionado corresponde a la medición del activo a su valor razonable.

Para el reconocimiento del aumento o disminución del capital debe contar con la modificación de los estatutos por parte del Consejo Superior de ACPO.

El excedente contable, se registrará de acuerdo con el resultado entre los ingresos, costos y gastos del período contable, debidamente aprobado por el máximo órgano de dirección de **ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO**.

La aplicación de excedentes fiscales en ACPO se reconoce de acuerdo con las normas legales y estatutarias aplicables a las entidades sin ánimo de lucro. Estos excedentes son aprobados anualmente por la Junta Directiva, al igual que los estados financieros y la propuesta de destinación de excedentes fiscales.

**ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO** reconoce dentro de su política contable para el tratamiento de los ingresos de actividades ordinarias, las siguientes:

- Medirá sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable, o al que las partes acuerden por la contraprestación recibida o por recibir.
- Ingresos por actividades ordinarias, los arrendamientos, donaciones, prestación de servicios, fee administrativo.
- No incluirá en sus ingresos impuestos a las ventas.
- Reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el valor nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por intereses.
- Reconocerá en el caso de los ingresos por prestación de servicios, por el método del porcentaje de terminación es decir a medida que el pago de la obligación se vaya cumpliendo ACPO reconocerá, los ingresos por actividades ordinarias en el Estado de Resultados.
- Cuando el resultado de la transacción que involucra la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, ACPO reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Según la política contable, el reconocimiento de toda partida debe efectuar, siempre que:

- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la Fundación; y,
- El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

**ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO** reconoce dentro de su política contable sobre el manejo del cierre contable y fiscal, que es un proceso que se debe llevar a cabo finalizado un período contable para reflejar lo más preciso posible todas las partidas que hacen parte de un Estado Financiero determinado incluyendo las provisiones.

Que el cierre deberá tomar cada una de las cuentas del balance de prueba y confrontarlos con documentos, soportes, con el fin de constatar su realidad económica y su veracidad.

Teniendo en cuenta cada una de las cuentas contables de **ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO**, se deberá verificar principalmente lo siguiente:

- Caja general: que el saldo reflejado en los Estados Financieros este basado en un arqueo
- Efectivo y equivalentes de efectivo: que los valores coincidan con el extracto bancario o en caso de que existan diferencias que estén debidamente soportadas.
- Cuentas por cobrar: que su saldo este soportado con las respectivas facturas de venta, o documentos que garanticen su saldo o su recuperabilidad.
- Activos fijos: que el inventario tomado de forma física coincida con los valores reflejados en contabilidad.
- Pasivos de aportes de seguridad social: debe coincidir con el valor pagado en enero del año siguiente o al del corte.
- Pasivo por beneficios de empleados: Consolidar en cabeza de cada empleado las diferentes prestaciones sociales por pagar que quedan a la fecha de corte de los Estados Financieros
- Valores recibidos para terceros: Verificar que el saldo del proyecto del informe financiero y la contabilidad sean iguales.

**ACCIÓN CULTURAL POPULAR – ACPO** realizará el cierre de las cuentas de resultados en el programa contable, que consiste en cerrar las cuentas de resultados (ingresos, costos y gastos) contra una cuenta del patrimonio denominada excedente o pérdida del ejercicio.

### NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo.

Los saldos presentados en el estado de situación financiera del efectivo y equivalente al efectivo por los años 2024 y 2023 son aquellas transacciones medidas al costo de la transacción, reconocidos por un período de vencimiento no mayor a 30 días y su composición es la siguiente:

Nombre cuenta	31-Dic2024	31-Dic-2023
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>54.194.902</b>	<b>283.712.067</b>
Caja	0	0
Cajas Menores	0	0
Cuentas corrientes	1.427.378	30.813.174
<b>Moneda nacional</b>	<b>1.427.378</b>	<b>30.813.174</b>
Bancolombia Cta. No. 597	957.788	11.729.245
Bancolombia Cta. No. 919	216.643	18.976.959
Bancolombia Cta. No. 101	252.947	106.970
Cuentas de ahorros	49.408.282	70.713.683
<b>Corporaciones de ahorro y vivienda</b>	<b>49.408.282</b>	<b>70.713.683</b>
Bancolombia Cta. No. 215	590.040	2.346.158
Bancolombia Cta. No. 529	48.198.362	38.641.298
Bancolombia Cta. No. 616	101.333	29.103.781
Davivienda Cta. No. 143	518.547	622.446
Davivienda Cta. No. 828	2.61	2.50
Fondos	908.476	163.320.356
Fiduciaria Bancolombia	908.476	113.250
SKANDIA Fondo Inversión N. 0203	0	158.576.954
Fondo de Inversión Davivienda Corredores	0	4.630.152
<b>Efectivo restringido</b>	<b>2.450.766</b>	<b>11.511.608</b>
Bancolombia Cta. No. 898	2.503	9.065.798
Davivienda Cta. No. 059	2.442.597	2.440.150
Davivienda Cta. No. 775	5.666	5.660
Plataforma de pagos	0	7.353.246
PayPal	0	7.353.246

1. Los valores fueron tomados de los extractos emitidos por las entidades financieras tanto al 31 de diciembre de 2024 como del 2023, debidamente conciliados con la contabilidad.
2. Los recursos en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorros y fondos no se encuentran restringidos para el 31 de diciembre de 2024. En el 2023, se encontraban restringidos los recursos que parecen bajo el título de efectivo restringido y que correspondían a los recursos en efectivo de los proyectos

MIA- UE y Polifonía Juvenil e Implementación Córdoba financiados por la Fundación Bolívar Davivienda mediante convenios de donación.

3. La diferencia que se presenta para el 2024 en relación con el 2023 para el fondo de inversión Skandia No. 0203 obedece a que este fondo fue liquidado por lo que los recursos se trasladaron a otro fondo de inversión de Skandia a más largo plazo.

#### NOTA 4: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Para los períodos 2024 y 2023, ACPO cuenta con otros activos financieros como son los fondos de Skandia, Valores Bancolombia, Alianza Valores y Corredores Davivienda.

Nombre cuenta	31-Dic-2024	31-Dic-2023
<b>Inversiones</b>	<b>3.508.335.696</b>	<b>3.222.151.214</b>
Fondo de inversión beneficio neto o excedente	3.132.128.629	1.284.180.491
<b>SKANDIA Fondo de inversión No. 0327</b>	<b>0</b>	<b>503.387.353</b>
SKANDIA Fondo de inversión No. 0327	0	474.946.732
Rendimientos financieros Fondo de inversión No. 0327	0	28.440.621
<b>SKANDIA Fondo de inversión No. 5229</b>	<b>787.065.538</b>	<b>747.954.950</b>
SKANDIA Fondo de inversión No. 5229	652.575.527	652.575.527
Rendimientos financieros Fondo de inversión No.15229	134.490.011	95.379.423
<b>SKANDIA Fondo de inversión No. 5964</b>	<b>127.784.021</b>	<b>32.677.922</b>
SKANDIA Fondo de inversión No. 5964	119.066.933	28.924.007
Rendimientos financieros Fondo de inversión No.5964	8.717.087	3.753.915
<b>Alianza Valores 6091</b>	<b>618.833</b>	<b>160.266</b>
Rendimientos Financieros Fondo Alianza Valores 6091	618.833	160.266
<b>SKANDIA Fondo de inversión No. 2022</b>	<b>1.377.707.259</b>	<b>0</b>
SKANDIA Fondo de inversión No. 2022	1.356.151.037	0
Rendimientos financieros Fondo de inversión No. 2022	21.556.222	0
<b>Fondo de Inversión Corredores Davivienda</b>	<b>9.260.592</b>	<b>0</b>
<b>SKANDIA Fondo Inversión No. 19951</b>	<b>715.509.203</b>	<b>0</b>
SKANDIA Fondo Inversión No. 19951	681.371.999	0
Rendimientos financieros Fondo de inversión No. 19951	34.137.204	0
<b>Fondos Valores Bancolombia</b>	<b>114.183.183</b>	<b>0</b>
Fondo Renta de Liquidez 907	103.308.324	0
Rendimientos Fondo Renta Liquidez 907	10.874.859	0

Nombre cuenta	31-Dic-2024	31-Dic-2023
<b>Inversiones</b>	<b>376.207.067</b>	<b>1.937.970.723</b>
<b>Certificados de Depósito a Término Fijo (CDT)</b>	<b>323.605.370</b>	<b>1.891.949.262</b>
Certificados de Depósito a Término Fijo (CDT) – Banco de Bogotá	0	1.302.366.000
Rendimientos CDT Banco de Bogotá	0	29.252.166
Fondo Renta Liquidez Bancolombia	0	548.000.000
Rendimientos Fondo Renta Liquidez Bancolombia	0	12.331.096
Constitución CDT	316.000.000	0
Rendimientos CDT	7.605.370	0

Nombre cuenta	31-Dic-2024	31-Dic-2023
<b>Inversiones</b>	<b>52.601.697</b>	<b>46.021.461</b>
Acciones	<b>52.601.697</b>	<b>46.021.461</b>
Inversión Acciones COLCAP	52.601.697	46.021.461

En el año 2023, se observó una disminución del Fondo de inversión No. 0327 de Skandia en comparación con el año 2022, debido a un préstamo que realizó la Fundación al proyecto MIA con el objetivo de financiar los gastos de la última etapa del proyecto. Estos recursos se recibieron en el año 2024, una vez se aprobó la legalización de los recursos por parte del Fondo Europeo. Dichos recursos fueron consignados por la Fundación en el Fondo de inversión No. 5964 de Skandia en el año 2024.

Vale la pena mencionar que este Fondo de inversión No. 5964, presentó variación en el año 2023 en comparación con el año 2022, ya que en este Fondo se hicieron retiros y abonos para la operación de la Fundación. Para el 2023, igualmente el Fondo de inversión No. 5229 de Skandia presentó una disminución de \$111.924.473 en comparación con el año 2022, por cuanto estos recursos se asignaron al flujo de caja del año 2023. Para el 2024, este fondo no presentó ninguna disminución y el mayor valor que se observa corresponde a los rendimientos obtenidos a lo largo del año.

En el año 2023, se observó también que el Fondo Alianza Valores No. 6091 presentó un retiro de \$13.734.932 en comparación con el 2022, para el flujo de caja de la Fundación. El valor que se muestra al cierre del año 2024, correspondiente a \$618.833 y se debe a los rendimientos generados en dicho Fondo.

Para el 2024, se puede observar un nuevo Fondo de inversión No. 19551 en Skandia que se constituyó en con los recursos de dos fondos dinámicos (No. 0203 y 0327) que al cierre del año 2023 se encontraban vigentes y que por políticas de los mismos fueron liquidados por Skandia.

Los movimientos que se presentaron tanto en el 2023 como en el 2024 en los Fondos de Inversiones de Skandia contaron con la debida aprobación de la Junta Directiva de ACPO.

El valor de las acciones COLCAP para el año 2024 refleja un incremento por valor de \$ 6.580.236 en comparación con el 2023. Lo cual representa un incremento importante si se tiene en cuenta lo que reportó en esta misma nota contable de los estados financieros del año 2023 comparados con el 2022 donde se indicó que el valor de las acciones para el año 2023 había sido muy bajo. Es importante mencionar que en

ese momento solo se estaba analizando el valor nominal de las acciones sin considerar los recursos abonados por los dividendos de las acciones, que para el cierre del año 2024 se encuentran en el Fondo de inversión Corredores Davivienda.

Así mismo, la variación que se observa en el CDT que se tenía al cierre del año 2023 en el Banco de Bogotá por valor de \$1.302.366.000 correspondió al vencimiento del mismo, cuyos recursos se trasladaron al Fondo de inversión No. 2022 en Skandia donde también se abonaron los rendimientos del respectivo CDT del Banco de Bogotá.

## NOTA 5: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes, para el año 2024 y 2023 su composición es la siguiente.

Nombre cuenta	31-Dic-2024	31-Dic-2023
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes</b>	<b>4.020.862</b>	<b>320.480.410</b>
Clientes	106.985	84.264.576
Arrendamientos Bodegas	106.985	109.879
Otros (proyectos)	0	83.887.356
Cuentas por cobrar otros	0	267.341
<b>Anticipos y avances</b>	<b>433.896</b>	<b>6.455.271</b>
Proveedores	28.994	0
A trabajadores	0	333.333
Otros	404.902	6.121.938
<b>Ingresos por cobrar</b>	<b>3.479.981</b>	<b>0</b>
Arrendamientos (reintegro por arreglo cielo raso)	3.479.981	0
<b>Deudores varios</b>	<b>0</b>	<b>229.760.563</b>
Otros	0	229.760.563

La cartera de arrendamientos de bodegas, se desglosa de la siguiente manera:

Fecha	Tercero	Concepto	31-Dic-24	Estado
05/09/2024	SIEMENS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Factura 661 por arrendamiento de la bodega	106.985	En proceso de cobro

El detalle de la cuenta por cobrar anticipos y avances es el siguiente:

Fecha	Tercero	Concepto	Valor	Estado
05/12/2024	SIIGO	Mayor Valor girado	28.994	En proceso de cobro

El detalle de ingresos por cobrar se desglosa así:

Fecha	Tercero	Concepto	31-Dic-24	Estado
20/12/2024	GRUPO STONCOR S A	Factura 688 por reintegro arreglo cielo raso	3.479.981	En proceso de cobro

El detalle de otros anticipos se desglosa así:

Fecha	Tercero	Concepto	Valor	Estado
2024/11/30	TWITTER INC X	Vr descontado tarjeta de crédito en NOV 2024	404.901	En enero 2025 se legaliza con documento soporte

Para el 2024, la cuenta de otros deudores por proyectos está en cero y haciendo el análisis comparativo con el año 2023, se tenía un valor de \$ 83.887.356 en esta misma cuenta que correspondía a facturas que se realizaron a FUPAD, las cuales fueron debidamente canceladas, y a Soluciones Integrales Agroindustriales, la cual se determinó darla de baja ante la imposibilidad de cobro.

Así mismo, el valor de \$229.760.563 que aparece al cierre del 2023 y que para 2024 ya está en cero, obedece al préstamo que efectuó la Fundación para el cierre del proyecto MIA financiado por la Unión Europea y que fue debidamente cancelado, una vez finalizó el proyecto y fueron reconocidos los gastos de la ultima fase del mismo.

Al cierre del ejercicio las cuentas por cobrar no presentan ninguna restricción en su cobrabilidad.

## NOTA 6: ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes para el año 2024 y 2023, se detallan de la siguiente manera:

Concepto	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Retención en la fuente	20.976.461	24.128.573
Impuesto a las ventas retenido	10.034.632	6.039.635
Retención de industria y comercio Bogotá	440.827	345.920
Sobrantes en liquidación privada de impuestos	119.839.000	122.955.000
Otros – IVA	531.000	531.000
<b>Total</b>	<b>151.821.920</b>	<b>154.000.128</b>

El saldo de sobrantes en liquidación privada de impuestos para el año 2023 era de \$122.955.000 mientras que para el año 2024, se tiene un valor de \$119.839.000. Para ambos años, esos valores resultan del saldo a favor de la declaración de renta de los años 2022 y 2023, respectivamente, y que se tiene pendiente por solicitar o compensar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

## NOTA 7: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En el año 2023, las propiedades, planta y equipo se presentaron a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existieran. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Tipo de activo	Vr Bruto al 31- Dic-22	Saldo Depreciación 2022	Saldo a diciembre 31 de 2022	Incremento por Avaluó 2023	Disminución por avaluó 2023	VR Bruto dic 31 2023	Gasto Depreciación 2023	Depreciación Acumulada al 31-Dic-23	Valor Neto al 31- Dic-23
Terrenos	830.949.913		830.949.913	427.215.266	-	1.258.165.179	-	-	1.258.165.179
Construcciones y edificaciones	3.921.962.506	165.875.849	3.756.086.657	56.112.475	1.054.094.241	2.758.104.891	3.359.940	169.235.789	2.878.976.601
Maquinaria y equipo	6.524.000	4.912.878	1.611.122	-	-	1.611.122	2.349.912	7.262.790	-5.651.668
Equipo de oficina	6.468.398	3.043.947	3.424.451	-	-	3.424.451	380.484	3.424.431	20
Equipo de computación y comunicación	167.329.849	117.878.676	49.451.173	-	-	49.451.173	16.929.818	134.808.494	-85.357.321
<b>Total</b>	<b>4.933.234.666</b>	<b>291.711.350</b>	<b>4.641.523.316</b>	<b>483.327.741</b>	<b>1.054.094.241</b>	<b>4.070.756.816</b>	<b>23.020.154</b>	<b>314.536.647</b>	<b>4.046.132.811</b>

Para el año 2024, la propiedad, planta y equipo presenta un ajuste por valor total de \$297.008.892 que corresponde en primer lugar aún ajuste en la valorización del año 2023 por valor de \$295.615.410 en el rubro de construcciones y edificaciones, y, en segundo lugar, el valor de \$1.393.482 obedece a otros ajustes en el rubro de equipo de computación y comunicación. Así mismo, el valor total en gasto de depreciación del 2024 que equivale a \$175.058.228 incorpora el ajuste de períodos anteriores por valor de \$ 154.903.448.

Tipo de activo	Valor bruto a dic 2023	Saldo depreciación 2023	Saldo a dic 2023	Ajuste 2024	Valor bruto a dic 2024	Gasto depreciación 2024	Depreciación acumulada a dic 2024	Valor neto 2024
Terrenos	1.258.165.179	0	1.258.165.179	0	1.258.165.179	0	0	1.258.165.179
Construcciones y edificaciones	2.923.980.740	-169.235.789	2.754.744.951	295.615.410	3.050.360.361	142.542.745	-311.778.534	2.907.817.616
Maquinaria y equipo	6.524.000	-5.578.986	945.014	0	945.014	945.014	-6.524.000	0
Equipo de oficina	6.468.398	-3.424.431	3.043.967	0	3.043.967	3.043.967	-6.468.398	0
Equipo de computación y comunicación	165.531.141	-136.297.441	29.233.700	1.393.482	30.627.182	28.526.502	-164.823.943	2.100.680
<b>Total</b>	<b>4.360.669.458</b>	<b>-314.536.647</b>	<b>4.046.132.811</b>	<b>297.008.892</b>	<b>4.343.141.703</b>	<b>175.058.228</b>	<b>-489.594.875</b>	<b>4.168.083.475</b>

## NOTA 8: OTROS ACTIVOS (INTANGIBLES - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO)

Para los años 2024 y 2023, los gastos pagados por anticipado corresponden a los seguros de las bodegas, servicios por amortizar y el pago de impuestos prediales, así:

Cuenta	Nombre de la cuenta	31-Dic-2024	31-Dic-2023
17	Otros activos (intangibles - gastos pagados por anticipado)	26.379.900	19.491.157
1705	Gastos pagados por anticipado	26.379.900	19.491.157
170520	Seguros	26.379.900	19.491.157

Para el año 2024, el detalle de los seguros es el siguiente:

Entidad aseguradora	Clase de póliza	Saldo por amortizar a 31-Dic-24
Zúrich Colombia Seguros S.A	Cumplimiento arrendamiento Bodega 31	2.657.247
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo	Todo riesgo ACPO	11.379.513
Compañía Mundial De Seguros S A	Cumplimiento arrendamiento Bodegas 27, 29 y 32	6.237.287
Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento arrendamiento Bodegas 23, 26 y 29	6.105.853
<b>Total</b>		<b>26.379.900</b>

## NOTA 9: PROPIEDAD DE INVERSIÓN

### 9.1 Terrenos y Edificaciones

Corresponde a las construcciones y edificaciones de propiedad de ACPO, las cuales no son empleadas en el curso normal de la operación y se mantienen para fines de generar rentabilidad mediante el arrendamiento, recursos que son reinvertidos en el objeto social de la actividad meritoria de ACPO.

Para los años 2024 y 2023, se detallan de la siguiente manera, sin presentar variación alguna de un año al otro:

Clase de activo	Valor Terreno	Valor Construcción	31-Dic-24	31-Dic-23
Casa Nro. 1 Obelisco Coll 4 Nro. 2-21	48.390.869	0	48.390.869	48.390.869
Lote Casas	80.840.000	0	80.840.000	80.840.000
Lote El triangulo	61.920.000	0	61.920.000	61.920.000
Lote San Juan – Piedra	52.500.000	0	52.500.000	52.500.000
Franja Cra 2A Nro. 5-24	169.470.000	0	169.470.000	169.470.000
Lote Finca Cra 2 5-04	51.600.000	0	51.600.000	51.600.000
Predio sobre isla Cra 15 Nro. 4-58	94.710.000	0	94.710.000	94.710.000
Franja Carrillo	28.165.000	0	28.165.000	28.165.000
Bodega 22 parque empresarial	515.414.316	849.447.542	1.364.861.858	1.364.861.858
Bodega 23 parque empresarial	516.239.299	851.732.739	1.367.972.038	1.367.972.038
Bodega 24 parque empresarial	592.518.775	1.002.158.329	1.594.677.104	1.594.677.104
Bodega 25 parque empresarial	585.165.668	981.790.267	1.566.955.935	1.566.955.935
Bodega 26 parque empresarial	245.327.012	912.538.856	1.157.865.868	1.157.865.868
Bodega 27 parque empresarial	516.544.184	852.577.268	1.369.121.453	1.369.121.453
Bodega 29 parque empresarial	176.569.241	1.383.963.497	1.560.532.738	1.560.532.738
Bodega 31 parque empresarial	519.947.140	844.542.848	1.364.489.988	1.364.489.988

Clase de activo	Valor Terreno	Valor Construcción	31-Dic-24	31-Dic-23
Bodega 32 parque empresarial	97.122.010	1.259.854.528	1.356.976.538	1.356.976.538
<b>Total</b>	<b>4.290.523.514</b>	<b>8.938.605.874</b>	<b>13.291.049.389</b>	<b>13.291.049.389</b>

El Predio Casa 1 obelisco, ubicado en el municipio de Sutatenza; no es 100% de ACPO. En este predio figuran como propietarios el señor José Salvador Vargas Bohórquez con el 26% y la señora Gloria Nelly Bermúdez con el 52.63%, estando pendiente a la fecha el desenglobé del mismo.

El ultimo avalúo realizado corresponde al año 2023 y fue realizado por la firma Avalúos Capital SAS, las variaciones de este avalúo se registraron en el año 2023 y fueron tomadas como ingreso y gasto por corresponder a las propiedades de inversión (bodegas que nos generan los arrendamientos).

## 9.2 Otros activos (Obras de Arte)

Para los años 2024 y 2023, los otros activos corresponden a las obras de arte propiedad de ACPO, que se relacionan así:

Nombre de la obra	31-Dic-24	31-Dic-23
Obra de arte "alfabeto"	12.000.000	12.000.000
Obra de arte "número"	12.000.000	12.000.000
Obra de arte "Creo en Dios"	12.000.000	12.000.000
Obra de arte "salud"	12.000.000	12.000.000
Obra de arte "tierra"	12.000.000	12.000.000
<b>Total</b>	<b>60.000.000</b>	<b>60.000.000</b>

Estos valores fueron tomados del último avalúo comercial que fue realizado por ACPO, para valorizar estas obras de arte que reposan en la oficina principal de La Macarena.

## NOTA 10: PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Para los años 2024 y 2023, ACPO solo cuenta con una tarjeta de crédito y su detalle es el siguiente:

Entidad Financiera	Valor al 31 Dic-24	Valor al 31-Dic-23
Bancolombia	40.360	322.902
<b>Total</b>	<b>40.360</b>	<b>322.902</b>

Este valor fue debidamente conciliado con el extracto bancario emitido por la entidad financiera con corte tanto al 31 de diciembre de 2024 como del 2023.

## NOTA 11: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Para los años 2024 y 2023, las cuentas por pagar corresponden a honorarios y servicios adquiridos para el cumplimiento del objeto social y se detallan de la siguiente manera:

Nombre cuenta	31-Dic-24	31-Dic-23
Costos y gastos por pagar	37.303.374	53.196.982
Otros	37.303.374	53.196.982

Para las cuentas por pagar al cierre del 2023, que sumaban \$53.196.982, ACPO dio debido cumplimiento a las mismas y para el caso de honorarios y servicios esas cuentas fueron canceladas en la medida que se recibieron los productos esperados.

La siguiente tabla deja ver el detalle de las cuentas por pagar al cierre del año 2024, que corresponden a reintegros de gastos, a los detalles de fin de año. El valor más significativo corresponde a los servicios adquiridos con la empresa CGL Lonja Soluciones SAS:

Fecha	Tercero	Valor	Descripción
30/12/24	Doris Rosalba Martínez García	226.300	Reembolso gastos
30/12/24	Gisel Pedroza Carrillo	30.990	Reintegro registro libro de actas
30/12/24	Mónica Marcela Prieto	70.000	Reintegro servicios generales
30/12/24	Limonar del Patio SAS	550.000	FE 286 anchetas empleados
30/12/24	Michael Guillen Cruz	12.400	Reintegro gasto de transporte
30/12/24	Jorge Soto Argaez	1.239.175	Honorarios Junta Directiva
23/12/24	Liliana Rodríguez Burgos	12.000	Saldo honorarios diciembre
30/10/24	Kreston RM S.A	2.139.147	FE 7458 honorarios octubre
30/12/24	CGL Lonja de Soluciones SAS	33.023.452	FE 177 levantamiento topográfico
	<b>Total</b>	<b>37.303.464</b>	

Estas cuentas por pagar serán canceladas en el mes de enero de 2025.

## NOTA 12: PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Para los años 2024 y 2023, los impuestos por pagar comprenden el impuesto a título de IVA generado en el último cuatrimestre del 2024 (para el año 2023, último bimestre, el cual fue cancelado el 18 de enero del 2024 a la DIAN); de industria y comercio generado para el último bimestre del 2024 (para el año 2023, el impuesto de ICA se presentó anual); retención en la fuente por pagar correspondiente al mes de diciembre y retención de ICA por pagar que corresponde al último bimestre de la vigencia 2024 y 2023.

Nombre cuenta	31-Dic-24	31-Dic-23
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>73.226.746</b>	<b>70.997.205</b>
<b>Impuestos, gravámenes y tasas</b>	<b>63.145.432</b>	<b>65.785.063</b>
Impuesto de renta y complementarios	32.462.817	20.632.801
Provisión impuestos de renta	32.462.817	20.632.801
Impuesto sobre las ventas por pagar	27.130.065	26.280.630
IVA generado 19%	27.130.065	26.280.630
De industria y comercio	3.552.550	18.871.632
De industria y comercio	3.552.550	18.871.632
<b>Retenciones en la fuente</b>	<b>7.851.037</b>	<b>4.198.230</b>
Salarios y pagos laborales	345.000	2.104.000
Salarios procedimiento 1 y 2	345.000	2.104.000
Honorarios	6.577.637	1.322.986
Honorarios 11%	6.577.637	1.322.986
Servicios	553.400	263.519
Servicios 4%	553.400	0
Servicios 2%	0	16.560
Servicios 6%	0	30.900
Servicios de hoteles 3.5%	0	216.059
Compras	375.000	507.725
Compras 3.5%	0	268.100
Compras 2.5%	375.000	239.625
<b>Impuesto a las ventas retenido</b>	<b>429.675</b>	<b>0</b>
Impuesto a las ventas retenido	429.675	0
<b>Impuesto de industria y comercio retenido</b>	<b>1.800.602</b>	<b>1.013.911</b>
Retención de ICA 9.66*1000	307.038	80.427
Retención de ICA 8.66*1000	1.170.617	835.449
Retención de ICA 11.04*1000	165.600	98.035
Retención de ICA 6.9*1000	157.347	0

La provisión de renta para los años 2024 y 2023, se detalla a continuación:

Conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y la utilidad o (perdida) contable por la tasa nominal	31-Dic-24	31-Dic-23
Ingresos Fiscales	1.677.382.360	2.014.012.285
Gastos Fiscales	1.686.048.111	1.966.637.062
Excedente (déficit) del ejercicio	- 8.665.751	47.375.223
Gastos no Procedentes del ejercicio	162.314.094	103.164.007
Impuesto de renta 20%	32.462.817	20.632.801

El impuesto de renta corresponde al 20% de total de los gastos no procedentes en cada uno de los años correspondientes.

### NOTA 13: BENEFICIOS A EMPLEADOS

ACPO reconoce los gastos de nómina en el estado de resultado integral y realiza el pago de esta con una periodicidad mensual. Para los años 2024 y 2023, el detalle es el siguiente:

Nombre cuenta	31-Dic-24	31-Dic-23
<b>Beneficios a los empleados - pasivo corriente</b>	<b>141.079.797</b>	<b>233.768.909</b>
<b>Salarios por pagar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Salarios por pagar	0	0
<b>Cesantías consolidadas</b>	<b>14.389.000</b>	<b>18.751.840</b>
Ley 50 de 1990 y normas posteriores	14.389.000	18.751.840
<b>Intereses sobre cesantías</b>	<b>1.631.697</b>	<b>2.126.742</b>
Intereses sobre cesantías	1.631.697	2.126.742
<b>Vacaciones consolidadas</b>	<b>5.686.055</b>	<b>15.644.981</b>
Vacaciones consolidadas	5.686.055	15.644.981
<b>Pensiones por pagar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Pensiones por pagar	0	0
<b>Cálculo actuarial</b>	<b>111.996.105</b>	<b>189.460.546</b>
Cálculo actuarial pensiones de jubilación corriente	111.996.105	189.460.546
<b>Retenciones y aportes de nómina</b>	<b>4.352.720</b>	<b>2.858.900</b>
Aportes a administradoras de riesgos profesionales	70.200	146.200
Aportes a entidades promotoras de salud E.P.S.	2.605.620	0
Aportes I.C.B.F. - Sena - cajas de compensación	1.676.900	2.712.700
<b>Acreedores varios</b>	<b>3.024.220</b>	<b>4.925.900</b>
Fondos de cesantías y/o pensiones	3.024.220	4.925.900

El incremento del cálculo actuarial corresponde al registro del gasto por valor de \$ 111.996.105 para el año 2024 y para el año 2023 fue de \$92.996.000. Para ambos años, el cálculo actuarial fue realizado por la firma Benefit Estudios Actuariales y Pensionales.

Los aportes de seguridad social y aportes parafiscales que aparecen al cierre del 2024, corresponden al período diciembre 2024 - enero 2025 que se pagarán en enero de 2025 cumpliendo con las fechas estipuladas por las entidades pertinentes. Estos aportes de seguridad social y aportes parafiscales del período noviembre – diciembre del 2023 fueron pagados el 20 de diciembre de 2023 dando cumplimiento igualmente a la respectiva obligación.

Es de anotar que tanto para el año 2023 y 2024, no se registran compromisos en pensiones por pagar, por cuanto, en esta misma nota de los estados financieros comparados 2023 – 2022, se indicó que el valor que se veía reflejado al cierre del 2022 equivalente a \$14.961.011 y que correspondía a la pensión de la señora

Isabel González de González (q.e.p.d.) se encontraba en proceso jurídico por solicitud de sustitución a su hijo, resultando el fallo al favor del familiar del pensionado, por lo cual ACPO procedió a realizar el respectivo pago junto con el valor retroactivo el 8 de mayo de 2023.

#### NOTA 14: FONDO DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES

En la nota correspondiente a los estados financieros comparados 2023 – 2022, se indicó que mediante acta 924 del 18 de marzo de 2022, se aprobó el proyecto de reinversión con los excedentes generados en el año 2021 por valor de \$99.947.658 a las líneas de Educación para la inclusión social y económica concretamente al Programa Escuelas Digitales Campesinas e investigación e incidencia a la iniciativa red de reporteros rurales. Así mismo, se señaló que la Junta Directiva autorizó la ejecución de dicho excedente en un plazo máximo de 3 años contados a partir del 4 de abril de 2022. Así mismo, según acta 945 del 13 de marzo de 2023, se aprobó con los excedentes generados en el año 2022 por valor de \$24.318.283 el proyecto de reinversión así: La suma de \$ 7.674.878 a la actualización de las Escuelas Digitales Campesinas y para el fortalecimiento del periódico el campesino, y los \$ 16.643.405 se destinaron a cubrir el déficit acumulado de años anteriores.

Para el cierre del año 2024, los excedentes correspondientes a los años 2021 y 2022 fueron ejecutados en su totalidad de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Junta Directiva, los cuales se orientaron a los programas sociales de ACPO, a saber: Escuelas Digitales Campesinas y el periódico El Campesino para lo cual se destinaron recursos para personal, gastos operativos de impresión de cartillas y material pedagógico, y otros servicios técnicos como desarrollo de campañas y otros necesarios para las acciones de fortalecimiento y promoción. A continuación, se detalla la ejecución de los excedentes de los años 2021 y 2022 durante los años 2023 y 2024.

Nombre cuenta	31-Dic-24	31-Dic-23
<b>Fondo de inversión de excedentes 2021</b>	<b>0</b>	<b>36.083.977</b>
<b>Inversión excedente 2021</b>	<b>28.409.100</b>	<b>99,947,658</b>
Beneficio neto o excedente 2021	28.409.100	99,947,658
<b>Ejecución Beneficio neto EDC 2021</b>	<b>-28.409.100</b>	<b>-71.538.558</b>
Personal	-7.647.009	44.280.246
Transportes, viajes y seguimientos		3.655.645
Operativos	- 7.362.000	20.498.191
Servicios técnicos	-13.400.001	3,104,476
<b>Fondo de inversión de excedentes 2022</b>	<b>0</b>	<b>7.674.877</b>
<b>Inversión excedente 2022</b>	<b>7.674.877</b>	<b>7.674.877</b>
Beneficio neto o excedente 2022	7.674.877	7.674.877
<b>Ejecución Beneficio neto EDC 2021</b>	<b>-7.674.877</b>	<b>7.674.877</b>
Campaña de Promoción y servicio EDC	-7.674.877	7.674.877

## NOTA 15: PASIVOS POR CONVENIOS Y PROYECTOS

Durante el 2024 y 2023, ACPO gestionó sus programas insignia Escuelas Digitales Campesinas y el periódico El Campesino con recursos propios manteniendo su acción social, la cual se complementa con convenios o contratos con terceros que destinan recursos económicos. El año anterior, los convenios y alianzas que se lograron se enmarcaron en acciones colaborativas y aportes en especie por lo que no se reflejan recursos de terceros por ejecutar al cierre del año 2024 mientras que para el 2023, los ingresos recibidos por ACPO correspondieron a la ejecución de proyectos que estaban pendientes al cierre de ese año.

Nombre	31-Dic-24	31-Dic-23
<b>Otros pasivos o convenios de cooperación</b>	<b>0</b>	<b>15.726.568</b>
<b>Otros pasivos</b>	<b>0</b>	<b>12.391.242</b>
Proyectos	0	394.085
Ingresos condicionados	0	11.997.157
<b>Convenios de cooperación</b>	<b>0</b>	<b>3.335.326</b>
Convenios de cooperación	0	3.335.326

El total de otros pasivos por valor de \$12.391.242 que se ven reflejados al cierre del 2023, correspondían a los rendimientos financieros originados por el manejo de los recursos en la cuenta bancaria del proyecto MIA financiado por la Unión Europea al cierre del 2023. En razón a que, durante el 2024, se produjo el cierre a satisfacción del proyecto MIA, el cual se dio en el marco del informe de auditoría que reconoció todos los gastos elegibles del proyecto y que llevó a que ACPO recibiera el último desembolso del proyecto correspondiente al 10%, se procedió en el 2024 a hacer el traslado de los respectivos recursos a la cuenta de ingresos.

El cuadro siguiente muestra los saldos de los proyectos al cierre del año 2023 y 2024, los cuales fueron trasladados a la cuenta de ingresos de ACPO al cierre del 2024

Nombre	31-Dic-24	31-Dic-23
PNUD FMNU	0	87
Ministerio de Cultura	0	790.990
Implementación Córdoba II	0	13.046
Polifonía Juvenil para la paz	0	2.531.204
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>3.335.326</b>

Las consideraciones para realizar el traslado del saldo por valor de \$3.335.326 a la cuenta de ingresos previa aprobación de la Junta Directiva, son las siguientes:

- Los proyectos financiados por PNUD FMNU y el Ministerio de Cultura cerraron en el 2022 y cuentan con acta de liquidación. En este sentido, los saldos que corresponden a \$87 y \$790.990 respectivamente, se trasladaron a ingresos de ACPO para contribuir a sus programas sociales.
- Frente a los recursos recibidos para los proyectos: i) Implementación Córdoba II y ii) Polifonía Juvenil para la Paz, ACPO expidió la respectiva certificación de donación a la Fundación Bolívar Davivienda

en el marco de los convenios de donación suscritos entre las partes y estos proyectos se ejecutaron en el 2023. Por lo anterior, los saldos respectivos que equivalen \$13.046 y \$2.531.204 se trasladaron y contribuyeron al fortalecimiento del programa escuelas digitales campesinas.

## NOTA 16: CÁLCULO ACTUARIAL PENSIONES

### Beneficios a los empleados no corriente:

Para los años 2024 y 2023, el cálculo actuarial fue elaborado por la firma Benefit Estudios Actuariales y Pensionales y el detalle es el siguiente:

Nombre	31-Dic-24	31-Dic-23
<b>Calculo actuarial</b>	<b>836.762.140</b>	<b>856.819.624</b>
Cálculo actuariales pensiones de jubilación no corriente	758.987.235	779.644.719
Estimaciones NIIF	77.774.905	77.774.905

A continuación, se presenta un extracto del informe presentado por la firma Benefit.

Final del Periodo	31-dic-24	31-dic-23
Costo reconocido en pérdidas y ganancias (P&G)	\$ 111.996.105	\$ 92.996.000
Cuenta de otros resultados integrales ORI	\$ (82.604.230) (*)	\$ 168.421.958
Costo total por beneficios definidos	\$ 29.391.875	\$ 261.417.958
<b>Obligación por Beneficios Definidos</b>	<b>\$ 948.758.245</b>	<b>\$ 1.046.280.170</b>
Valor de Activos del Plan	\$ -	\$ -
<b>Pasivo neto al final del año</b>	<b>\$ 948.758.245</b>	<b>\$ 1.046.280.170</b>
Tasa de descuento al final del año	9,50%	11,00%
Inflación – Crecimiento esperado de las pensiones	4,50%	6,50%
<b>Tasa de Interés Técnica o Pura</b>	<b>4,78%</b>	<b>4,23%</b>

(\*) Esta Ganancia Actuarial resulta del neto de las remediciones del pasivo, producto de ganancias actuariales generadas por dos efectos, los cuales se presentan a continuación:

- Ganancia Actuarial por cambio en parámetros financieros**, esto debido al incremento en la tasa de interés técnica (a mayor tasa de interés técnica, menor pasivo) originada por la disminución del parámetro de inflación y tasa de descuento proyectada (2023 a 2024), esta última con referencia en los Bonos TES B en PESOS expedidos por el Gobierno Nacional, con fecha de colocación cercana al cálculo actuarial. Para esta vigencia se usaron las de referencia las publicadas en la web del Banco de la República en su sección de Estadísticas Económicas 20-dic-20241.

<u>Tasa de Descuento – Año 2024</u>	<u>Comparación Parámetros - 2024 vs 2023</u>												
<p>Tiene como referencia máxima la certificada para un Bono TES B de larga duración.</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px; text-align: center;"> <p><b>10,71%</b> Porcentaje</p> <p>Tasa de interés Cero Cupón, Títulos de Tesorería (TES), pesos - 5 años 20/12/2024</p> </div>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #ffffcc;">Año</th> <th style="background-color: #ffffcc;">2024</th> <th style="background-color: #ffffcc;">2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tasa de Descuento</td> <td>9,50% (**)</td> <td>11,00%</td> </tr> <tr> <td>Inflación Proyectada</td> <td>4,50%</td> <td>6,50%</td> </tr> <tr> <td><b>Tasa Pura</b></td> <td><b>4,78%</b></td> <td><b>4,23%</b></td> </tr> </tbody> </table>	Año	2024	2023	Tasa de Descuento	9,50% (**)	11,00%	Inflación Proyectada	4,50%	6,50%	<b>Tasa Pura</b>	<b>4,78%</b>	<b>4,23%</b>
Año	2024	2023											
Tasa de Descuento	9,50% (**)	11,00%											
Inflación Proyectada	4,50%	6,50%											
<b>Tasa Pura</b>	<b>4,78%</b>	<b>4,23%</b>											

Fuente: Informe cálculo actuarial ACPO elaborado por Benefit, dic 2024.

(\*\*) Se define en 9,50% como medida conservadora, esto dado que la tasa de descuento, al igual que la inflación, se espera que tenga tendencia a la baja; adicionalmente, algunos centros de estudios económicos y firmas de auditoría usan el método de estimación de Nelson y Siegel, el cual genera tasas de descuento menores. Con la definición de este parámetro en esta medida, se abordan estos 2 hechos y a su vez, se define un parámetro técnico conservador. Adicional a lo anterior, el fijar la tasa de descuento e inflación para el cálculo actuarial tiene como principal finalidad establecer una tasa de interés técnica o pura que sea razonable en referencia a pasivos pensionales y el mercado de rentas vitalicias, por tanto no se debe fijar la mirada solo en la inflación y tasa de descuento, sino también y en especial a la tasa de interés técnico (o pura), la cual de nuestro análisis financiero, debería rondar el 4.00% EA para rentas que crecen con inflación o beneficios a largo plazo y pos empleo.

ii. **Ganancia Actuarial** debido a la **Experiencia**, originado en especial por la disminución de la inflación.

El neto de la pérdida/ganancia actuarial que proviene de estos dos componentes es:

Concepto	Ganancia Actuarial () <sup>2</sup>
Variación de la tasa de descuento de 11,00% a 9,50%, del año 2023 al 2024, y de la inflación de 6,50% a 4,50%, hacen que la tasa de interés pura <sup>3</sup> pase de 4,23% a 4,78%.	\$ (40.991.756)
Experiencia, en especial por la disminución de la inflación	\$ (41.612.474)
<b>Neto (ORI)</b>	<b>\$ (82.604.230)</b>

Fuente: Informe cálculo actuarial ACPO elaborado por Benefit, dic 2024.

## NOTA 17: PATRIMONIO

El patrimonio de ACPO está compuesto por los aportes al momento de su constitución, asignaciones y excedentes de años anteriores, excedentes o déficit del año en curso y las partidas generadas por la adopción de las normas internacionales de información financiera. La composición del patrimonio para el año 2024 y 2023 es la siguiente:

Nombre	31-Dic-24	31-Dic-23
Capital social	21.154.928	21.154.928
Asignación bienes	824.563.883	824.563.883
Déficit o excedente del ejercicio	-39.816.838	2.055.166.011
Excedentes acumulados ejercicios anteriores	4.905.363.215	2.850.197.204
Superávit de revaluación NIIF	907.494.773	822.305.218
Excedente convergencia NIIF	13.556.713.764	13.556.713.764
<b>Total patrimonio</b>	<b>20.175.473.725</b>	<b>20.130.101.008</b>

Los valores que se indican en el superávit de revaluación NIIF y excedente convergencia corresponden a los ajustes y reclasificaciones realizadas en el momento de la convergencia de normativa local contable a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y que fueron estipuladas en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) en el año 2015.

Así mismo, para los años 2024 y 2023 tres de las seis cuentas que componen la nota de patrimonio no presentan ninguna variación, excepto la cuenta de excedente o déficit del ejercicio que para el año 2024

refleja la pérdida del ejercicio equivalente a \$39.816.838; la cuenta de excedentes acumulados de ejercicios anteriores, la cual presenta una variación que corresponde a una reclasificación de la cuenta contable excedente acumulado en inversiones que para el año 2023 tenía un saldo de \$2.860.197.203 y se estableció trasladar contablemente para el 2024 dicho valor a la cuenta de excedentes acumulados de ejercicios anteriores, de igual forma para el 2023 se ajustó esta misma cuenta para efectos de presentación del patrimonio de la Fundación; y la cuenta de Superávit de revaluación NIIF que para el año 2024 presenta un incremento por valor de \$ 85.189.555 que corresponde a la variación del cálculo actuarial.

## NOTA 18: INGRESOS ORDINARIOS

Para los años 2024 y 2023, los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por el arrendamiento de las bodegas, rendimientos financieros, donaciones y prestación de servicios.

El detalle de los ingresos es el siguiente:

### 18.1 Ingresos por subvenciones, donaciones y premios

Estos correspondieron a las donaciones recibidas por miembros de la junta directiva y por el producto social que tiene la Fundación que es café Misky.

Nombre	31-Dic-24	31-Dic-23
<b>Ingresos por subvenciones, donaciones y premios</b>	<b>23.867.800</b>	<b>8.721.820</b>
<b>Subvenciones y donaciones</b>	<b>23.867.800</b>	<b>8.721.820</b>
Donaciones recurrentes	2.285.000	8.417.739
Donaciones cajeros Davivienda	0	304.081
Donaciones por Misky	21.582.800	0

### 18.2 Ingresos por otras actividades de servicios sociales

La disminución de los ingresos en otras actividades sociales se debe a que para el año 2024 no se ejecutaron recursos recibidos por terceros para los programas de la Fundación en comparación con el año 2023 que se recibieron recursos de FUPAD por un valor de \$315.000.000 para adelantar acciones relacionadas con procesos formativos y que se ven reflejados en el rubro de enseñanza.

Nombre	31-Dic-24	31- Dic-23
<b>Otras actividades de servicios sociales</b>	<b>25.265.378</b>	<b>482.626.908</b>
<b>Actividades conexas</b>	<b>0</b>	<b>86.842.272</b>
Talleres y capacitaciones	0	1.731.093
Fee cooperación Internacional	0	23.296.849
Exportación capacitaciones y talleres	0	45.770.150
Diseño y Diagramación y animación exenta	0	5.775.000

Nombre	31-Dic-24	31- Dic-23
Fee Cooperación Nacional	0	10.269.180
<b>Enseñanza</b>	<b>25.265.378</b>	<b>395.784.636</b>
Actividades relacionadas con la educación	25.265.378	395.784.636

### 18.3 Ingresos por actividades empresariales y arriendos

El siguiente cuadro, muestra los ingresos facturados por arrendamientos de las bodegas de propiedad de ACPO para los años 2023 y 2024.

Nombre	31-Dic-24	31-Dic-23
<b>Actividades inmobiliarias y empresariales</b>	<b>1.054.731.618</b>	<b>958.168.882</b>
<b>Construcciones y edificios</b>	<b>1.038.743.734</b>	<b>954.520.239</b>
Arriendo Bodegas	1.038.743.734	954.520.239
Arriendo Bodegas	14.979.480	0
<b>Publicidad</b>	<b>1.008.404</b>	<b>3.648.643</b>
Periódico el Campesino	0	2.448.643
Diseño Diagramación y Animación	1.008.404	1.200.000

### 18.4 Ingresos por rendimientos financieros

Nombre	31-Dic-24	31-Dic-23
<b>Financieros</b>	<b>313.254.704</b>	<b>594.009.783</b>
Rendimientos financieros cuentas bancarias y fiducias	1.121.564	1.895.809
Rendimientos financieros fondos de inversión	229.353.969	272.147.990
Intereses rendimientos CDT	82.564.637	319.568.207
Diferencia en cambio realizada	0	147.150
Diferencia en cambio no realizada	214.534	250.627

En la cuenta de rendimientos financieros, cuentas bancarias y fiduciarias, se registran los intereses generados en las cuentas de ahorro y los intereses recibidos de las fiducias.

En la cuenta de rendimientos financieros de fondos de inversión se registran los ingresos recibidos de los intereses de los fondos de inversión de Skandia, renta liquidez de Bancolombia y Corredores Davivienda.

En la cuenta intereses rendimientos CDT se registran los ingresos recibidos por los intereses generados del CDT que se tiene a la fecha.

## 18.5 Devoluciones

Nombre	31-Dic-24	31-Dic-23
<b>Devoluciones (db)</b>	<b>-26.973.357</b>	<b>-35.102.406</b>
Devoluciones en arriendos	-26.973.357	-16.263.556
Devoluciones en servicios	0	-18.838.850

Para los años 2024 y 2023, las devoluciones corresponden a notas crédito de las facturas que no fueron emitidas correctamente por fallas tecnológicas al momento de su emisión.

## 18.6 Otros ingresos

Nombre	31-Dic-24	31-DIC-23
<b>Otros ingresos</b>	<b>28.032.153</b>	<b>5.587.298</b>
<b>Recuperaciones</b>	<b>28.032.153</b>	<b>5.573.091</b>
Reintegro de otros costos y gastos	28.025.065	5.573.091
<b>Diversos</b>	<b>7.088</b>	<b>14.207</b>
Ajuste al peso	3.885	14.207
Aprovechamientos	3.203	0

En la cuenta recuperaciones se registra el valor recuperado de costos y gastos por conceptos como incapacidades, gastos reintegrados de proyectos y ajustes en gastos de administración.

## NOTA 19: COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Para los años 2024 y 2023, los costos presentados corresponden a los servicios y honorarios en los que incurrió ACPO en el desarrollo de su objeto social. En el año 2024, se desarrolló una consultoría sobre comunicación para el cambio social. Los valores que están indicados para el cierre del año 2023, corresponden a los costos de los contratos con la CLAC y FUPAD.

Nombre	31-Dic-24	31-Dic-23
<b>Costo de prestación de servicios</b>	<b>26.625.027</b>	<b>346.673.647</b>
<b>Proyectos - prestación de servicios</b>	<b>22.491.881</b>	<b>329.173.647</b>
Honorarios	12.283.648	2.800.000,00
Impuestos asumidos	0	59.977,00
Seguros	0	315.676
Diversos	10.208.233	325.997.994
Prestación de Servicios	4.133.146	17.500.000

## NOTA 20: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos generados en el desarrollo del objeto social y misional para los años 2024 y 2023, están representados en los gastos salariales, honorarios, impuestos, servicios, gastos legales, arriendos, mantenimientos y todos los demás gastos en los que ACPO incurrió para el desarrollo de su actividad misional, estos gastos se desglosan en las notas 20 y 21 mostrando en la nota 20 todo los gastos relacionados con personal y en la nota 21 los demás gastos administrativos, el detalle es el siguiente:

Nombre	31-Dic-24	31-Dic-23
<b>Gastos</b>	<b>1.694.522.701</b>	<b>1.723.127.423</b>
Operacionales de administración	1.564.364.115	1.576.568.244
Gastos de personal	472.643.861	765.948.347
Salario integral	88.030.211	131.698.668
Sueldos	191.052.451	286.262.920
Licencia remunerada por calamidad domestica	583.333	0
Incapacidades	4.693.997	566.667
Auxilio de transporte	5.086.800	6.218.937
Cesantías	17.751.886	21.862.108
Fondo de Cesantías	103.450	13.839
Intereses sobre cesantías	1.880.252	2.315.560
Prima de servicios	17.701.236	21.575.645
Vacaciones	17.107.407	26.745.671
Auxilio funerario	1.000.000	0
Bonificaciones – Auxilio de Conectividad	4.792.069	8.189.280
Beneficios a Empleados	4.269.304	6.306.858
Dotación y suministro a trabajadores	2.993.950	4.075.033
Pensiones de jubilación	0	114.974.700
Indemnizaciones laborales	6.753.965	14.560.000
Capacitación al personal	420.168	0
Aportes administradores de riesgos profesionales	1.256.000	2.076.550
Aportes a entidades promotoras de salud E.P.S.	0	1.556.111
Aportes cajas de compensación familiar	11.081.527	15.511.538
Aporte I.C.B.F.	8.350.120	11.633.667
Sena	5.537.853	7.756.013
Aportes a fondo de pensiones	49.935.041	47.770.057
Aportes a Entidades Promotoras de Salud	31.970.441	33.966.525
Gastos médicos y drogas	292.400	312.000

En este rubro contable se incluye lo relacionado con los salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social y aportes parafiscales de los(as) colaboradores(as) que están vinculados a ACPO mediante contrato laboral.

Para el año 2023, se incluyeron los gastos relacionados con los pensionados que están a cargo de ACPO que ascendían a \$114.974.700 y cuyos pagos se realizaron de forma mensual. Para el 2024, el valor pagado no corresponde a un gasto sino a una disminución del saldo por pagar a diciembre del 2023.

## NOTA 21: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración para el año 2024 y 2023, se detallan de la siguiente manera:

Nombre	31-Dic-24	31-Dic-23
<b>Honorarios</b>	<b>493.440.677</b>	<b>362.657.628</b>
Junta directiva	58.750.000	44.000.000
Revisoría fiscal	23.112.634	17.790.008
Avalúos	2.000.000	10.200.000
Asesoría jurídica	114.010.000	62.500.000
Asesoría financiera	67.026.666	46.600.000
Asesoría técnica	0	20.711.700
Asesoría tributaria	6.500.000	0
Asesoría en comunicaciones	58.359.367	63.000.000
Honorarios diseño gráfico	5.414.000	9.216.000
Honorarios editor y periodista	7.000.000	0
Contable	38.558.000	38.100.000
Coordinador de alianzas	7.708.690	42.000.000
Dirección general	79.450.000	0
Gestión de riesgo	2.085.000	1.220.000
Certificación ISO 9001	0	1.809.920
Auditoria	4.200.000	900.000
Cálculo actuarial	3.076.320	1.900.000
Diseño	0	2.710.000
Otros	16.190.000	0
<b>Impuestos</b>	<b>140.199.932</b>	<b>146.282.404</b>
Industria y comercio	16.321.767	21.701.823
A la propiedad raíz	114.493.754	108.332.883
Gravamen a los movimientos financieros	7.849.673	8.850.881
Impuesto al consumo	161.879	11.756
IVA asumido	1.372.859	7.385.061
<b>Arrendamientos</b>	<b>8.857.497</b>	<b>8.419.397</b>
Otros - dominios - hosting	8.857.497	8.419.397
<b>Contribuciones y afiliaciones</b>	<b>44.082.682</b>	<b>49.972.978</b>
Afiliaciones y sostenimiento	44.082.682	49.972.978
<b>Seguros</b>	<b>39.190.081</b>	<b>43.586.531</b>

Nombre	31-Dic-24	31-Dic-23
Cumplimiento	39.190.081	35.462.194
Responsabilidad civil y extracontractual	0	13.000
Todo riesgo material	0	8.111.337
<b>Servicios</b>	<b>31.411.464</b>	<b>42.242.553</b>
Aseo y vigilancia	6.362.019	5.682.332
Servicios generales	2.100.000	0
Asistencia técnica	850.000	390.000
Acueducto y alcantarillado	1.221.810	2.779.242
Energía eléctrica	12.653.208	14.082.676
Transportes fletes y acarreos	988.743	3.520.000
Teléfono	2.552.412	2.992.775
Correo portes y telegramas	312.900	426.650
Publicidad	340.194	7.960.123
Propaganda y publicidad	0	3.703.797
Mantenimiento licencias	64.178	254.130
Otros	3.966.000	450.828
<b>Gastos legales</b>	<b>4.707.535</b>	<b>5.095.600</b>
Notariales	56.635	0
Registro mercantil	3.621.500	5.095.600
Trámites y licencias	1.029.400	0
<b>Mantenimiento y reparaciones</b>	<b>132.813.332</b>	<b>103.084.183</b>
Construcciones y edificaciones	85.490.560	56.274.371
Maquinaria y equipo	522.772	290.500
Equipo de oficina	0	1.841.177
Equipo de computación y comunicación	46.800.000	44.678.135
<b>Adecuación e instalación</b>	<b>230.000</b>	<b>90.336</b>
Instalaciones eléctricas	0	90.336
Reparaciones locativas	230.000	0
<b>Gastos de viaje</b>	<b>4.699.336</b>	<b>2.565.380</b>
Alojamiento y manutención	3.500.136	2.565.380
Pasajes terrestres	1.199.200	0
<b>Depreciaciones</b>	<b>175.058.228</b>	<b>23.020.154</b>
Construcciones y edificaciones	142.542.745	3.359.940
Maquinaria y equipo	945.014	2.349.912
Equipo de oficina	3.043.967	380.484
Equipo de computación y comunicación	28.526.502	16.929.818
<b>Diversos</b>	<b>15.984.106</b>	<b>23.602.753</b>

Nombre	31-Dic-24	31-Dic-23
Libros y suscripciones Periódicos y Revistas	123.528	71.008
Gastos de representación y relaciones publicas	299.177	1.597.984
Elementos de aseo y cafetería	1.681.466	5.121.057
Útiles, papelería y fotocopias	1.156.214	1.088.472
Útiles y papelería	1.642.622	0
Combustibles y lubricantes	518.600	1.284.733
Taxis y buses	3.033.290	4.064.892
Casino y restaurante	2.872.544	5.547.750
Parqueaderos	8.950	212.350
Otros	4.647.715	4.614.507
<b>Imprevistos</b>	<b>1.045.385</b>	<b>0</b>
Imprevistos	1.045.385	0

Tanto para el 2024 como para el 2023, estos gastos incluyen los honorarios pagados a las personas que conforman la Junta Directiva por cada una de las sesiones a las cuales asisten los miembros de la misma. Así como los honorarios de la dirección general encargada, honorarios de personal de comunicaciones, del contador, asesoría financiera y la revisoría fiscal. Al igual que el pago de los impuestos prediales de las propiedades de ACPO, el pago de servicios públicos, la renovación de la matrícula mercantil de 2024 ante la Cámara de Comercio de Bogotá, las depreciaciones de los activos fijos, la compra de seguros, entre otros.

## NOTA 22: OTROS GASTOS

Corresponden para los años 2024 y 2023 a los gastos financieros representados en gastos bancarios, comisiones, diferencia en cambio, así como a gastos por el retiro de fondos de inversión, baja de cartera, siendo el más representativo el del cálculo actuarial, como se muestra a continuación:

Nombre	31-Dic-24	31-Dic-23
<b>No Operacionales</b>	<b>130.158.586</b>	<b>146.559.179</b>
Financieros	17.216.496	10.427.926
Gastos bancarios	1.409.050	1.783.180
Comisiones bancarias	1.304.242	2.066.948
Intereses	129.576	1.343.458
Diferencia en cambio realizada	14.077.753	3.380.304
Diferencia en cambio no realizada	175.575	1.799.789
Intereses de mora	120.300	54.246
<b>Perdida en venta y retiro de bienes</b>	<b>112.513.523</b>	<b>132.422.721</b>
Pérdida en fondos de inversión	36.575	39.246.721
Pérdida por baja de cartera	1.764.447	0
Pérdida por retiro propiedades planta y equipo	-1.393.482	0

Nombre	31-Dic-24	31-Dic-23
No deducibles	109.878	180.000
Cálculo actuarial	111.996.105	92.996.000
Gastos extraordinarios	348.965	2.028.725
Costos y gastos de ejercicios anteriores	307.513	1.843.612
Impuestos asumidos	41.452	185.113
Gastos diversos	79.602	1.679.807
Donaciones	80.000	1.673.851
Ajuste al peso	-398	5.956
Estimaciones NIIF	0	881.681.737
Disminución vr. razonables propiedades de inversión	0	881.681.737

Para el año 2023, el valor registrado en “Pérdida en fondos de inversión” correspondió a la desvalorización de las acciones del Fondo Inversión Bursátil COLCAP y de los fondos de Skandia 0203 y 0327 con corte a 31 de diciembre. Esta pérdida no se ha materializado dado que las acciones a dicha fecha pertenecen a ACPO.

Para el año 2024, el valor del cálculo actuarial correspondiente a \$111.996.105 obedece al ajuste por intereses que actualiza la deuda a diciembre del 2024.

### NOTA 23: IMPUESTO DE RENTA

Para los años 2024 y 2023, la provisión de renta se calcula de acuerdo con lo estipulado para las entidades sin ánimo de lucro donde el hecho generador de impuestos corresponde a los gastos no procedentes.

Nombre	31-Dic-24	31-Dic-23
Impuesto de renta y complementarios	32.462.817	20.632.801
Impuesto de renta y complementarios	32.462.817	20.632.801
Impuesto de renta y complementarios	32.462.817	20.632.801

El valor registrado para ambos años, a saber 2024 y 2023, corresponde a la provisión realizada de enero a diciembre de cada año y el valor que se refleja al cierre del 2024, se debe al 20% que generan los gastos no deducibles del ejercicio debido a los gastos de depreciación de períodos anteriores que se registró en el 2024 mientras que para el año 2023, los gastos no deducibles se debieron a la contabilización del cálculo actuarial correspondiente a los años 2022 y 2023.

## NOTA 24: OTRO RESULTADO INTEGRAL

Para los años 2024 y 2023, los incrementos en el Otro Resultado Integral obedecieron en el 2023 a los incrementos y disminuciones del valor razonable de propiedades de inversión, esto como resultado de los avalúos efectuados por la firma Avalúos Capital en el año 2023. Mientras que para el 2024, el valor de los \$295.615.410 corresponde al ajuste efectuado en los avalúos registrados en el año 2023 para construcciones y edificaciones en propiedad, planta y equipo.

Descripción	31-Dec-24	31-Dec-23
Ajuste en construcción y edificaciones en propiedad, planta y equipo	295.615.410	-
Incremento valor razonable de propiedades de inversión		3.013.269.333
Disminución valor razonable de propiedades de inversión		881.681.737
<b>Total Resultado Integral</b>	<b>295.615.410</b>	<b>2.131.587.596</b>

## NOTA 25: HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La Dirección general (e) de ACPO, no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 diciembre de 2024 y hasta la fecha de aprobación de los estados financieros, que requieran ser revelados o afecten la estabilidad financiera de la Fundación.

## NOTA 26: APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que los acompañan serán aprobados por la Junta Directiva en la sesión No. 966 a realizarse el 30 de enero de 2025, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Bogotá, 06 de febrero de 2025  
DG- 012



NIT: 860010897-2

Señores  
**CONSEJO SUPERIOR**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**ACCIÓN CULTURAL POPULAR- ACPO**  
Ciudad

### **ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 POR REPRESENTANTE LEGAL y CONTADORA**

Las suscritas Representante Legal y Contadora de **ACCIÓN CULTURAL POPULAR**, certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- I. Los estados financieros, estado de situación financiera, estados de actividades, estado de cambios en los activos y estados de flujos de efectivo, no contienen vicios, imprecisiones, errores materiales o significativos que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Fundación.
- II. Las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Fundación han sido verificadas previamente, conforme al reglamento, y las mismas han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.
- III. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esta fecha.
- IV. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante el período terminado en 31 de diciembre de 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
- V. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2024.

Donaciones: Cuenta corriente del Banco de Bogotá No. 014322705



- VI. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera de Colombia.
- VII. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Agradecemos su atención.

Cordial saludo,

  
**Liliana Rodríguez Burgos**  
C.C. 52.205.755  
Directora general (e).

  
**Martha Ibarra Yáñez**  
C.C. No. 60.317.037  
T. P. No. 45496-T  
Contador Público